

## CONVOCATORIA

### Sesión extraordinaria del Pleno

Viernes, 13 de enero de 2012

10:00 horas

Salón de Plenos del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, por resolución del día 10 de enero de 2012, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión extraordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas de la Alcaldesa

- Punto 1. Propuesta de la Alcaldía para quedar enterado de la renuncia a la condición de Concejal del Ayuntamiento de Madrid, de don Manuel Cobo Vega, electo por el Partido Popular y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del Partido Popular, a efectos de cubrir la vacante ocasionada por dicha renuncia.
- Punto 2. Propuesta de la Alcaldía para quedar enterado de la renuncia a la condición de Concejal del Ayuntamiento de Madrid, de don Juan Bravo Rivera, electo por el Partido Popular, como consecuencia de su nombramiento como Subsecretario del Ministerio de Justicia y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato que corresponda por la lista del Partido Popular, a efectos de cubrir la vacante ocasionada por dicha renuncia.

- Punto 3. Propuesta de la Alcaldía para quedar enterado de la renuncia a la condición de Concejala del Ayuntamiento de Madrid, de doña Pilar Martínez López, electa por el Partido Popular, como consecuencia de su nombramiento como Directora General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato que corresponda por la lista del Partido Popular, a efectos de cubrir la vacante ocasionada por dicha renuncia.

## **§ 2. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO**

- Punto 4. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 27 de diciembre de 2011, sobre gestión del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
- Punto 5. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 30 de diciembre de 2011, de delegación de la Presidencia del Pleno en uno de los Concejales.
- Punto 6. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 30 de diciembre de 2011, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas de Gobierno en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 7. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 30 de diciembre de 2011, por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a los Tenientes de Alcalde y a los titulares de las Áreas de Gobierno.

Madrid, 10 de enero de 2012  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta baja.